

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: un mes.....	4 reales.
PROVINCIA: trimestre adelantado.....	20
Por conducto de los corresponsales.....	24
ULTRAMAR Y EXTRANJERO: trimestre.....	70
idem idem semestre.....	120

Remitidos, anuncios y comunicados á precios convencionales, y con grandes ventajas para los suscritores.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA
POLITICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Para hacer la suscripcion, basta dirigir carta certificada con el importe de un trimestre al administrador de LA PRENSA. Tambien se hacen por medio de los corresponsales de este periódico, que lo son los de la Biblioteca selecta de autores españoles, y en las principales librerías de España.

Redaccion y administracion de LA PRENSA: Calle de Jacometrezo, números 7 y 9, principal.

DOMINGO 1.º DE SETIEMBRE DE 1872.

AÑO SEGUNDO.—NÚMERO 436.

ADVERTENCIA.

Los suscritores cuyo abono terminó en fin del mes próximo pasado, se servirán renovarlo antes del 5 del actual si no quieren experimentar retraso en el recibo del periódico.

Los pagos se servirán verificarlos en libranzas contra el Giro Mútuo de esta capital á favor de la administracion de este periódico ó en letras de fácil cobro. Se suplica que dichos pagos no se verifiquen en sellos de correo.

LA PRENSA.

MADRID 1.º DE SETIEMBRE DE 1872

IMPORTANTE.

Tenemos noticias fidedignas y exactas de las elecciones de Villacarrillo, en donde ha obtenido un completo triunfo nuestro ilustre amigo el señor Sagasta.

En los quince colegios de que se compone el distrito de Villacarrillo, han votado al Sr. Sagasta CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS electores, y al candidato ministerial Sr. Orozco, cuatro mil doscientos ochenta.

Hay además que descontar de los sufragios alcanzados por el diputado ministerial mil ochocientos cuarenta votos, porque aquel ejercía el destino de juez municipal de Villacarrillo, y son nulos según la ley.

De suerte que nuestro respetable amigo ha obtenido DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS votos de mayoría.

Podemos, pues, asegurar á nuestros lectores que el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta es el diputado electo por Villacarrillo, no obstante las ilegalidades cometidas en el censo electoral.

A pesar de todo el lujo de arbitrariedades de que viene haciendo alarde el Gobierno, no creemos que tenga osadía bastante para falsificar en este caso la verdad del sufragio, por mucho que se tema la presencia en las Cortes del Sr. Sagasta.

LA CARTA AL REY.

Nuestra carta á S. M. el rey ha tenido el privilegio de excitar vivamente la curiosidad de todos los partidos y haciéndose sobre ella toda clase de comentarios por nuestros adversarios políticos, y en particular, por los que marcándonos el camino con artículos como *La loca del Vaticano* y *La Chusma*, no comprenden que á un monarca constitucional, y que además se titula *demócrata*, pueda dirigir su voz el último ciudadano español, con la misma autoridad con que pudiera hacerlo el presidente del Consejo de ministros.

Deber es de todo hombre leal, más ó menos comprometido en la salvacion de las grandes conquistas revolucionarias, velar arma al brazo, y con la visera alzada, por la suerte de las instituciones vigentes, y ningún servicio, y ninguna prueba mayor podíamos dar de nuestra lealtad y nobleza, á la dinastía que rueda al abismo en brazos de los radicales, que poner á la vista de S. M. el rey los males de la patria, los criminales abusos cometidos por sus ministros, y haciéndonos intérpretes de los temores de la opinion, recordarle una página de la historia de la revolucion francesa, como pudiéramos haberlo hecho con otra no menos elocuente de la revolucion de Inglaterra, hablándole de aquel desgraciado Carlos I, juguete y esclavo del Parlamento, ó de aquel Cromwell, cuya triste figura pretendía acaso parodiar algún pontífice de la situacion, tan vano como soberbio, tan ignorante como traidor á la libertad y á la patria.

Y al hacerlo así, conste, y contestamos con esto á EL ECO DEL PROGRESO, á LA NACION, á LA DISCUSION y algunos otros colegas, que han supuesto en nuestra carta un objetivo, muy distante por cierto de nuestras intenciones, que no hemos pedido el mando para nuestros amigos políticos, porque acaso fuera tarde para confiarles la salvacion de España. ¿Y cómo habíamos de pedir lo que manosamente se nos ha arrebatado, arrojándonos del Parlamento, y más tarde de los comicios? Nosotros los leales, los sinceros amantes de la Constitucion, los fieles guardadores de la ley, atropellados, vejados y escarnejados, ¿habíamos de arrastrarnos como la culebra, imitando á los que se arrastraban por las antepasadas y corredores de palacio, la vispera de escalar el poder, y hoy exponen con sus desaciertos y escán-

dalos, á la furia de todos los vientos desentrenados, ese tronco, cimentado con los esfuerzos de Prim, Serrano y Sagasta, y ese rey, á quien el día de su entrada en España, cubria el generoso pecho del general Topete? No, y mil veces no, mal que pese al hipócrita dinastismo de los falsos monárquicos, nuevos Esaus, dispuestos á venderlo todo por un mal plato de lentejas.

No hemos querido hacer, ni hemos hecho otra cosa, que advertir al rey de que á su lado y en sus consejos tenia á los Roland, Servan y Cloviere, del infortunado Luis XVI; que la politica de los actuales consejeros de la Corona es exactamente idéntica á la de aquellos traidores, á quienes la Francia no perdonó nunca su crimen, y á quienes la misma republica por ellos creada, entregó á las manos del verdugo; que estos, como aquellos, conspiran en el seno mismo de palacio, junto al monarca que les colma de inmerecidos honores, y que si continúan al frente de los destinos del país hombres tan ineptos é inmorales, la suerte está echada para la patria, la libertad y la dinastía.

¿Por qué, pues, se extraña EL PARCIAL de este recuerdo histórico? ¿Acaso ha podido herir la negra conciencia de los ministros radicales?

Que Luis XVI, rey constitucional, faltó á la Constitucion, ¡ah! La verdadera infraccion de ley de aquel monarca, fué el echarse en brazos de los populacheros políticos que habian de halagar más tarde los instintos sanguinarios de los *san culott's*. Pero ¿cuántas veces han hecho falta á las prácticas constitucionales á nuestro monarca sus ministros responsables en sólo dos meses de funesta dominacion! Ahí están todas las leyes orgánicas violadas; echados por tierra los artículos de la Constitucion que se refieren al cobro de las contribuciones; holladas las prerogativas de las Cámaras y disueltas arbitrariamente; infringidas las leyes electoral, municipal y provincial. ¿Qué mayor condenacion para este ministerio que sus propios actos?

Que Amadeo I no tiene una reina consorte que prepare en la sombra la contrarrevolucion, ni distribuya escarapelas negras á los guardias de Corps en el banquete del teatro de Versalles, es verdad; esto mismo decíamos no hace mucho cuando los radicales insultaban á tan virtuosa señora desde las columnas de sus periódicos; pero ¿tuvo nada que ver la desgraciada María Antonieta, con la traicion de los ministros de la Corona? Y ya que EL PARCIAL recuerda la triste escena de los guardias, ¿por qué no tiene una sola frase de reprobacion contra aquellos convencionales que de tan indignos medios se valieron para derribar la monarquía?

Luis XVI intentó huir de Francia, ¿pero cuándo? Cuando ya estaba entregado á sus verdugos, cuando ya estaba preso en su propio palacio de vuelta de Versalles. ¿Y sabe EL PARCIAL, saben los demás periódicos que han supuesto una amenaza en nuestra *reverente carta*, que el recuerdo de aquella huida, ha sido el que hemos querido grabar más en la memoria de S. M. el rey?

Bien sabemos despues de todo, como dice oportunamente nuestro ilustre colega EL DIARIO ESPAÑOL, que hemos perdido el tiempo al advertir á S. M. los males del país, ¿pero habremos dejado de cumplir como buenos y como leales?

En las eventualidades que mañana puedan correr altísimas instituciones, nuestras advertencias, nuestros consejos, ¿no serán acaso nuestra mejor ejecutoria de nobleza? Bien sabemos que no nos perdonarán nunca los radicales, segunda edicion de los convencionales franceses, el aviso que hemos dado al monarca, pero mal que pese á su *rabioso dinastismo*, seguiremos diciendo: ¡ay de la libertad! ¡ay de la dinastía! ¡ay de la patria en manos de los traidores!

A LOS RADICALES.

En mi carta-artículo anterior os preguntaba al terminarla, cuántos érais en junto al estallar el movimiento de Setiembre, y como yo lo sé tan bien como vosotros, digo que no pasábais de tres caballeros de visera alzada los que en ella habeis tomado parte, y nueve más de visera corrida que hacian de escuderos, sin riesgo ni compromiso alguno, por el cual pudierais siquiera olfatear el garrote, que otros á quienes vuestra saña y falta de pudor político moteja de reaccionarios y traidores, han tenido muy cercano. En vista de esto, ¿quién, que se halle en posesion de un mediano criterio, puede poner en duda el desden con que debo mirar una revolucion para la cual en tan poco ó nada habeis contribuido? ¿Qué más sois? Poseeis un mote que habeis escri-

to en vuestra bandera de insurreccion, mote que en sus tendencias y en sus efectos es equivalente á aquellos con que se inaugura ron las lógicas infernales de la época de Felipe el Hermoso: os llamais por tanto radicales, y bajo esta hueca y elástica enseña propia de vuestro particular tecnicismo político, se cobijaron á ciencia y paciencia vuestra, cartistas, alfonsinos, republicanos, internacionalistas rojos, incendiarios, y en suma todas las excrecencias políticas y sociales, conjuradas para destruir la obra revolucionaria, puesta ya por vuestra culpa en el camino del patibulo.

Jefe de esta lógia, y aun de otras, según dicen, porque á mí no me gusta calumniar á nadie, es vuestro periclitito Zorrilla, elevado al pontificado sobre las ruinas de Rivero por las malas artes de un Sr. Martos, tocayo y amigo antiguo de cierta señora muy conocida, para que aquel «pobre hombre» como sus compañeros y aduladores le llaman, sirviese de escabel á los unos, de pantalla para los otros, y de cenorro para todos los demás, y permitase la expresion.

Tiempo habia que el ilustre y malogrado general Prim, comprendiendo el triste papel que aquel hombre estaba llamado á desempeñar, arrastrado por una naciente ambicion, que la exigua fraccion cimbría la sabido diestramente utilizar, le dirigió amistosas y saludables advertencias, que por entonces le apartaron de la pendiente en que muy pronto iba á precipitarse; mas realizado el trágico acontecimiento que todos conocemos, y que tan honda herida abrió en el corazon de la patria, entonces el alma de Zorrilla respirando con entera libertad el aura de sus mal comprimidas ambiciones, pudo realizar el diabólico plan, que otro nombre no merece, de hacerse de que le *hiciesen* presidente del Consejo de ministros, no sin antes dorar la piladora del hambre de poder que le devoraba, con la farsa hipócrita de sus viajes pantomímicos á Tablada y el Escorial.

Como esto sucedió durante las dos épocas de su mando, ahí está la historia que mejor que nosotros podrá juzgale en su día. Como esto sucedió, fué renunciando á sus antecedentes y antiguos compromisos políticos; como esto sucedió fué volviendo la espalda osada y traidoramente á los amigos que le habian dado su proteccion y su nombre antes oscurecido; como esto sucedió fué pisoteando las cenizas y tradiciones de la infortunada víctima de la calle del Turco, á cuya ilustre viuda hoy adula impudicamente, porque esta señora desconoce las inquietudes que este ridículo trasunto de Mirabeau le habia ocasionado en vida; como esto sucedió fué introduciendo una profunda y trascendental division en las huestes del gran partido liberal, desde el momento mismo en que inutilizando y despreciando los más insistentes y patrióticos esfuerzos con que Sagasta, dándole una importancia que no merecía, le brindaba con su participacion en el poder, para juntos imprimir una marcha franca y vigorosa en la politica iniciada en Setiembre, en época bien reciente, y que todos con dolor debemos recordar.

Esto no lo puede negar el Sr. Zorrilla. Pero Sagasta, como Prim, como cuantos pudieran alejarle de su monomanía presidencial, todos eran incompatibles para él, llegando en su insensatez y nécia vanidad á figurarse que él podía y debía alcanzar más popularidad y mayor fama todavía de hombre de Estado que la que todo el mundo reconoce en el inseparable compañero y amigo do Calvo Asensio, cuyo talento y merecimientos políticos le colocan muy por encima del egregio Pontífice del radicalismo, que olvidando aquella máxima del filósofo griego *nosce te ipsum*, principió por desconocer á todos sus amigos, para luego concluir con la extravagancia de no conocer los puntos negros que calza su estructura.

Desde entonces el Sr. Zorrilla dejó de pertenecer al partido progresista, en cuyas filas habia militado, para convertirse en jefe y fundador de una iglesia perjura y opósta, llamando á las masas á su devocion por medio de huecas y campanudas peroratas; masas que poco antes odiaba mortalmente al verse de improviso obsequiado por las mismas a on una botella de aguarras en su viaje de Barcelona, y con una espantosa silba al hacer su *triumfal* entrada en Zaragoza.

J. A.

LAS FUTURAS CORTES.

Quando la revolucion está á las puertas; cuando la expectation pública se halla en tan terrible ansiedad con respecto á los desastrosos acontecimientos que, según todas las apariencias, se preparan,

quando si la revolucion triunfa, aunque sea por brevísimos instantes, hemos de presenciar horrendas catástrofes; cuando el infatigable labrador deja el arado para empuñar con sus callosas manos el afilado acero; cuando el taller de la industria se halla silencioso, el comerciante llora los momentos que ve perder con mengua de su exánime capital, y el hombre sábio cierra con pena el libro de la ciencia en que sólo lee desengaños; cuando los negocios presentan cada día nuevas fases y complicaciones más inexplicables; cuando, al levantarnos por la mañana, suele sorprendernos alguna novedad acaecida en la noche, y estamos inciertos si ocurrirá el día sin que nos sorprenda otra todavía mayor; cuando todo, en fin, indica un profundo malestar, nacido de causas que afectan al corazon de la sociedad, y se reclama la paz por todas las clases con el más profundo afán, los hombres superficiales, los hombres que viven para el día de hoy, sin cuidarse del mañana; los hombres de la vanidad, de la impericia y de la ineptitud, el ministerio de las ilegalidades, se mantiene impasible con la impasibilidad que infunde el sentimiento de la fuerza: ¡insensatos! olvidan que los pueblos son parecidos á los rios caudalosos, mansos en la superficie, serenos en la corriente, pero vigorosos en el fondo, y con cuya marcha impetuosa arrancan cuanto se les opone.

¿Pretende vuestro necio orgullo enfrenar el empuje revolucionario de ese pueblo sediento de un sistema de Gobierno que le acerque á la paz que anhela? Imposible: las descargas eléctricas en las grandes tempestades se dirigen con frecuencia á los edificios elevados que parecen desafiar orgullosamente su poder: las víctimas predilectas de las grandes revoluciones suelen ser aquellos hombres que, arrogantes con su fuerza, han intentado detener su paso.

Este partido, tan brioso en la oposicion, de tan bellas palabras, de tan brillantes esperanzas, de tan lisonjeras promesas; ese partido ha muerto. En su agonía, en sus lastimosas convulsiones, se revuelve en todos sentidos, ve sombras, por todas partes intrigas cortesanas, maquinaciones extranjeras, espaldas levantadas para herirle, y no advierte que sus enemigos no son los que él se figura, sino la debilidad de su cabeza que le da vahidos, la debilidad de sus fuerzas que ya le llega al corazon, donde su vida se extingue. Bien lo sabemos nosotros, que para morir le bastaba triunfar, porque tal es la suerte de todos los partidos débiles: mientras están en la oposicion, ostentan más vida de la que tienen en realidad; entonces su mision es destruir; pero tan pronto como se llaman a edificar, su impotencia se descubre, se paran al pié de las ruinas y de los materiales amontonados para la reconstruccion, y allí sucumben.

Desde el momento que convocaron las elecciones y se vió por los hombres de la situacion que el partido monárquico constituyente proponia tomar parte en la lucha, levantaron un grito de indignacion por cierto no justificado por los programas. Lo que ha sucedido en ellas nadie lo ignora; en vano lo han desmentido; durante las elecciones han ocurrido toda clase de atropellos contra los que se han permitido aconsejar can lidaturas distintas de las recomendadas por los órganos de la situacion contra un partido numeroso que se prestaba á acudir á los colegios electorales, á hacer uso de un derecho que les concede la ley y que no ha podido ejercer atemorizado por las persecuciones; tal intolerancia precisamente en los momentos solemnes en que el país es llamado á presenciar actos de suma trascendencia para la sociedad, y en que razones de justicia, de conveniencia y de politica aconsejaban que estas no fuesen un trabajo de partido sino en cuanto fuese posible un trabajo nacional, una obra á la que concurriesen todos los partidos, todas las opiniones, desde los más monárquicos hasta los más abandonos en progreso y en que estuviesen representados todos los grandes intereses de la nacion, *ni es politico, ni es liberal, ni es justo*.

Unas Cortes en que se hallasen representados todos los grandes principios, todos los grandes intereses de la sociedad, todo lo que en ellas es poderoso é independiente, por las personas, en fin, más ricas, más influyentes del país; se hubiesen visto á cubierto de la más lijera sospecha de que pudiesen plegarse á exigencias ó condescender con insinuaciones de nadie; se hubiese podido ofrecer á los ojos de la nacion algo más digno, más grandioso, más respetable de lo que podrá presentarse por unas Cortes que no ha hecho el país, que han hecho unos cuantos intrigantes auxiliados de las autoridades arrancando á los electores sus sufragios por medio de

la fuerza ó la amenaza, y tal manera de proceder no ha podido menos de producir diputados perjudiciales, porque perjudicial es aquel que no se halla ligado por lazos á la provincia que le nombra...

Ahora bien, ¿se han reunido estas cualidades tan recomendables? ¿No es el futuro Congreso la voluntad de un partido y no de la nación? ¿No están sus individuos ligados íntimamente al Gobierno por cuya voluntad se llaman representantes de la nación?

Si, es una verdad que no puede desconocerse, que las elecciones se han hecho no por los pueblos sino por los agentes del radicalismo; si la inmensa mayoría de la nación contempla con disgusto unas Cortes en que solo se hallan representadas las tendencias revolucionarias...

Si esto se hace, como esperamos, si hay la debida abnegación en los pocos monárquicos que han podido salvarse de las iras radicales y se procura que sepa el país y la corona que hay hombres dispuestos á matar la revolución sin reacciones ni trastornos de ninguna clase...

TRASLADO AL GENERAL CÓRDOVA

La despótica orden del ex-moderado Córdova, para que los oficiales y jefes del ejército, suscritos á El Correo Militar, dejen las suscripciones, orden motivada por la valiente y digna campaña que este periódico, defensor de las clases militares, viene haciendo en contra del ministerio chusma...

La revisión de las hojas de servicio que tanto asusta á los militares del radicalismo, y ellos sabrán por qué, es una cosa que desean todos los militares que no han hecho su carrera por intrigas cortesanas...

En estos tiempos de democrática libertad en que se deja muy atrás en ciertas cosas á los Gonzalez Bravo y á los Narvaez, es considerado como subordinado el militar que en cuestiones ajenas al servicio no se subyuga á la autocracia del inclito marqués de Mendigorría...

CORREO MILITAR la siguiente, digna y enérgica carta, por la que felicitamos á su autor.

Dice así la carta que tomamos de El Correo: «Señor director de El Correo Militar. Jerez 26 de Agosto de 1872.

Muy señor mío: Ya se declaró la guerra franco-prusiana, ó sea la guerra entre Merlo y los suscritores á El Correo Militar. Estamos sitiados, y al que lee dicho periódico le sucede como á los defensores de Metz, que lo hacen rendirse por hambre...

«Pero por esto no hay que desmayar; ánimo, como dice V. en su último número; el militar es valiente, y debe de demostrarlo. Los franceses en Metz capitularon por hambre, pero el soldado español es sobrio, y no se rinde, y cuando llegue la desesperada; diremos, como los indios, BIENTE POR BIENTE, OJO POR OJO.

«Yo no soy suscriptor, pero desde 1.º de Setiembre remitiré á V. ocho sellos de franqueo; y si me imitan todos los buenos oficiales, mandando cada uno la misma cantidad cada mes, no matarán, no se fendirá el único periódico militar que ha sostenido con valentía los derechos de la parte digna del ejército; los radicales se han puesto frente á frente del ejército, y morirán ahogados por sus robustos brazos.

«Con este motivo, tengo el gusto de ofrecerme de V. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—FELIPE FERNANDEZ Y GARCIA.

«Carta que con tanto placer hemos trasladado á nuestras columnas, es la expresión sincera de la dignidad, del decoro, de la honra que sostiene incólume nuestro ejército, cuya mayoría no ha olvidado, ni por un momento, la noble altivez, la brava independencia que siempre caracterizó á los soldados españoles.

CRONICA POLITICA

«Con la aviesa intención y con la parcial imparcialidad que á El Parcialista caracteriza, ha dado ayer la noticia de que el ex-ministro de Estado señor de Blas había estado en palacio con objeto de desempeñar una misiva cerca del rey á nombre del partido conservador.

«El Parcialista ha faltado á la verdad á sabiendas, y nosotros le retamos á que afirme, á que pruebe lo contrario; pero así el sincero observador como el distinguido amigo el Sr. de Blas, si estuvo á saludar á los reyes, fué solo y exclusivamente á cumplir un deber de cortesía; pues ausente de Madrid desde hace algun tiempo, no había pisado los salones del alcázar de la plaza de Oriente desde antes del inico atentado de la calle del Arénal.

«Por lo que se refiere al partido conservador constitucional, cuya bandera defenderemos con toda la fé de nuestra alma, tiene muy clara y definida su actitud, para tener necesidad de hacer manifestaciones de ninguna especie en las difíciles circunstancias que la política atraviesa, como consecuencia del inaudito proceder del partido radical.

«Decía el Cupido, Brazo de Hierro que le sobra dinero para pagar todas las atenciones, incluso el semestre; cualquiera lo hubiera creído menos nosotros, pues cada día se están presenciando nuevos ahogos, los cuales no pueden conducir más que á la ruina y á la bancarota; pero mientras los infatuados mamarrachos sigan ocupando las postreras y haciendo viajes por cuenta del país, hay infelices contribuyentes tenedores de papel de la Deuda que no tienen para comer, porque creyendo tener algo con los cupones, lo que tienen son disgustos é incomodidades.

«Sabemos de una buena señora que posee una carpeta importante, 720 rs. por subvenciones del ferro-carriles que está haciendo viajes hace dos meses; el número de la carpeta es el 442 ó 43, y el viernes la dijo un portero que no tuviese prisa hasta después de aprobados los presupuestos, pues en aquel día solo se habían pagado tres carpetas. Si crearán estos señores ministros que los acreedores del Estado son los candidos accionistas de ciertas sociedades de crédito, á las que tuvieron la honra de dirigir con su gestión algunos de ellos? Pues si esto creen, pueden los tenedores de papel vender el suyo al peso, porque no verán un cuarto, mientras tengamos la desgracia que gobiernen la nave del Estado hombres de tanto crédito.

«Un amigo nuestro agente de negocios de esta capital, de los más antiguos, acaba de venir de París y Londres; cómo habrá visto nuestro crédito en estos dos plazas, que lo primero que ha hecho al venir á Madrid ha sido vender todo su papel, pues asegura que con el desgobernado actual no se podrá pagar ni el uno y medio por ciento; y si sus sucesores son sus amigos los petrolistas, entonces todos quedarían iguales, pues quemarían el gran libro y se concluirían los apuros.

«Para que nuestros lectores conozcan las ilegalidades y amagos que se han ejercido en las elecciones...

«Tal es el cinismo de los que hoy se dicen radicales, que en Ribera del Fresno, pueblo del candidato radical, Sr. Chacon, en donde su padre, hoy juez municipal, tiene al vecindario metido en un punto por el terror de los presidentes de las mesas se negaron el último día á dar las certificaciones de los que habían votado, y no tuvieron por conveniente cumplir con su deber enviando á la cabeza del distrito las actas correspondientes, para que el señor Chacon, que sólo obtuvo en dicho día 157 votos, apareciese que le habían votado 414.

«El padre del tal Chacon, como juez municipal, no ha reparado en apelar á todos los medios posibles; andaba por el pueblo llevando, en tropel á votar á todos los electores, y metiéndose en las casas para buscarlos; no se hacía nada en las mesas que no fuese dispuesto por él; las cédulas no las repartieron en tiempo oportuno, como previene la ley, siendo dueños de ellas el padre de Chacon y un hermano suyo llamado Ramon, quienes á medida que los electores entraban en los colegios, se les iban entregando las correspondientes candidaturas, que no hay para qué decir cuáles eran.

«El segundo día de la elección encerraron en un corral del Chacon á más de treinta electores los cuales salieron achispados... y los llevaron á votar; estos individuos empujaron su sufragio libremente. Según hemos oído decir aquí, á personas que nos merecen entero crédito, de Madrid han venido á Ribera del Fresno ocho ó diez presupestivos para trabajar en favor del Sr. Chacon y lo mismo ha sucedido en algunos otros pueblos del distrito con empleados de Badajoz.

«En fin, era cuestión de no concluir en mucho tiempo si se fuese á relatar el sinnúmero de atropellos, arbitrariedades y medios de que se han valido estos progresistas radicales.

«Sin embargo de lo que dejamos consignado, debemos decir que fué proclamado el candidato federal, á pesar de que los partidarios del Sr. Chacon, en el pueblo de su naturaleza, creyeron resucitarlo como á Lázaro, aumentándole escandalosamente en el tercer día 257 votos á los que había obtenido y cuyo hecho puede justificarse con infinidad de testigos que presenciaron el escrutinio.

«Para que vean nuestros lectores los medios puestos en juego en San Fernando para derrotar á nuestro respetable amigo el Sr. Malcampo, copiamos el siguiente apunte referente á lo ocurrido en las elecciones y que remiten de aquella ciudad:

«Primer día.—Mayoría Malcampo. Segundo día.—Fusion de radicales y federales; á pesar de todo, mayoría Malcampo.

«Tercer día.—Se desatan federales y radicales. Diputado federal y compromisarios radicales. Sobre tres mil talones tenían sin repartir; fueron usufructuados por los federales; rotaron unos mismos varias veces en los cuatro colegios, representando diversas personas. Se prohibe con amenazas y coacciones, más ó menos directas, la vigilancia en los colegios; los municipales armados entran y salían; el que protesta ó reclama sobre alguna ilegalidad, se le impone silencio ó se le bota, y si se resiste se dá con él en la cárcel; algunos que tienen talon van á votar y su personalidad ha sido ya usurpada; si reclama á la cárcel; los alcaldes que son radicales y federales autorizan con su presencia estos desahucos; el colegio se abre antes de la hora; se pide la renovación de la urna que ya estaba llena de votos y no se accede; se espulsa del salón á los reclamantes; á gunos oficiales son arrestados por dar sus votos; han votado muertos; al reclamante se le impone silencio y se le amenaza, si no obedece, con la cárcel.

«Se vea venir un conflicto sangriento; pero la sensatez de la mayoría de la población y la prudencia de los opositonistas, personas todas de crédito y de arraigo, ha contenido el conflicto, abandonando; ya cerca del medio día, el campo completamente á los federales.

«Baste decir que, habiendo en esta ciudad el máximo de 1.200 votos federales y unos 1.500 en el distrito, ha sacado el federal unos 4.500.

«Es la primera vez que aquí se han lanzado á la pelea de este modo cívico, pues si por fuera ha habido compromisos más ó menos exigentes, todos los partidos han aguardado en las mesas el decoro, la legalidad y el respeto; pero hoy todo ha desaparecido, hasta el rubor.

«La misma persona á quien se deben los anteriores preciosos detalles debanda el siguiente hecho:

«Como complemento de mis apuntes, diré á usted que he visto una invitación á uno de los compromisarios vencidos, en papel de servicio particular de la alcaldía, para asistir al convite que dan hoy al diputado federal electo, firmado por el teniente alcalde de la comision y visado por el alcalde.

«Hasta aquí nada hay de particular, si bien poco político; pero con el oficio se remedian un par de guantes blancos de puntos sucios, y esto ya es una broma inconveniente y de mal género, ó mejor dicho, un insulto.

«No hay duda que el triunfo que acaba de obtener el radicalísimo Gobierno que nos deshonra, le llena de orgullo ante la historia y se hace captar el desprecio de toda persona decente que estime en algo el decoro y la vergüenza.

«Se nos ha asegurado que S. M. trata de recomendar los buenos servicios que durante el viaje ha...

hecho el Sr. Beranger, es muy justo, y S. M. la reina veria con sumo agrado llamar al Sr. Beranger marqués de la Rosa ó conde de la Camelia, y este señor veria premiados sus afanes y estudios sobre floricultura.

«Si señor, que premien sus estudios, sus afanes y sus viajes, por el estancque del Retiro; que los premien.

«Las siguientes líneas son de El Combate, cuya intransigencia política le colocan en punto de vista á propósito para apreciar imparcialmente la conducta de los revolucionarios de Setiembre:

«Las tres grandes columnas de la revolución de Setiembre están derribadas.

«D. Juan Prim yace en el lecho de la tumba. D. Francisco Serrano se ha oscurecido para siempre de la escena revolucionaria. Y D. Juan Bautista Topete ha sido derribado por un soplo del viento radical.

«¿Cómo se sostiene el edificio revolucionario sin las tres columnas en las cuales se apoyaba?

«¡Oh milagro! Se sostiene sobre las delgadas piernas de D. Amadeo y sobre la joroba radical del solitario de Tablada.

«Así huye todo el mundo de su recinto para no morir envueltos entre sus ruinas.»

«Desgraciadamente encierran un fondo de verdad tan grande las dos últimas líneas que dejamos trascritas, que no hay más remedio que conceder al colega republicano que todos van huyendo del edificio revolucionario, porque los encargados de custodiarle son tambien los que desean su ruina, no permitiendo acercarse á él á ninguno de los hombres que con su pericia, con sus talentos, con sus consejos, con su fé ó con su entusiasmo, pudieran salvarla del deslumbre que la amenaza.

«¡Cargan sobre ellos las consecuencias de su criminal conducta!

«¡Déle la patria el castigo que merecen los traidores!

«Hace observar un colega que en provincias se pregunta todo el mundo con espanto qué es lo que va á pasar cuando los pocos conservadores elegidos diputados se retiren del Parlamento despues de formular una elocuente protesta y quede la Representación nacional en manos de radicales y republicanos.

«Los temores de las provincias son justísimos; por que en unas Cortes como las que van á reunirse, el papel del monarca es más bien el de un prisionero de guerra que el de un jefe del Estado.

«Para que se vean las anomalías que de continuo presenta la política, diremos que en un pueblo del distrito de Vinaroz los carlistas iban á votar la candidatura del radical Sr. Rios Portilla gritando: ¡Abajo D. Amadeo! ¡Viva Carlos VII!

«Ahora nos vamos conociendo de las fuerzas con que cuenta y de los intereses que representa el partido radical.

«De los 191 diputados que eligieron rey de España al duque de Aosta, sólo 49 tendrán asiento en las nuevas Cortes.

«Los radicales están, pues, de enhorabuena; no son grandes los juramentos que tienen que romper en un momento dado.

«Por lo visto, los radicales se proponen apurar el catálogo de las coacciones y arbitrariedades.

«Según parece, los republicanos de Béjar quisieron hacer anteayer una manifestación, haciendo uso del derecho que concede á todo ciudadano la ley fundamental del Estado, y la autoridad local lo prohibió terminantemente, adoptando al efecto toda clase de medidas.

«¡He aquí el respeto que guardan á las leyes los delegados del funesto Gobierno radical!

«¿Cuándo se ha atrevido ningún ministerio liberal á consentir tan escandaloso atentado?

«Otro escándalo.

«Parece que cierta autoridad de la provincia comisionó en secreto á un inspector de orden público para sorprender una casa de juego. El inspector, en cumplimiento de la orden, se personó en dicha casa reservadamente; pero en la casa tenian ya aviso; se ignora por quién, y no pudo efectuarse la sorpresa. Pero esta se verificó la misma noche en otro centro recreativo por el mismo inspector, que logró coger in fraganti á los jugadores. Protesta el dueño de la casa de tal intrusión; léyase el asunto á la indicada autoridad que daba las órdenes, y su resolución fué pedir la separación del digno funcionario que cumplia con su deber. Histórico.

«Son inútiles los comentarios.

«Otro punto negro.

«Hace notar un periódico que pagando el Estado 80.000 raciones de cebada, y contando el ejército con 20.000 caballos, 60.000 raciones de cebada son consumidas por algunos caballeros.

«Verdaderamente el asunto no puede ser más claro y curioso. Se reduce al chascarrillo aquel del soldado y el banquero que se comieron un pan y no parecía el delincuente, con la diferencia de que aquí el pan se ha convertido en cebada, y ésta puede importar algunos miles de reales al año.

Ya se han dedicado los radicales a los pinos, a los donativos y a las brevas de Pellon; sólo les faltaba dedicarse a la cebada.

D. Manuel, D. Manuel, que no haya aun perdido V. E. ciertos hábitos!

Son tantos y de tal naturaleza los abusos cometidos por el Gobierno y sus delegados en las provincias, que ya llevamos perdida la cuenta, sin que acertemos a comprender la paciencia del país.

A la vista tenemos el Boletín de la provincia de Guadalajara, en el que leemos una circular del gobernador de la provincia; es un acuerdo de la comisión provincial adoptada a instancia de aquella autoridad civil, en que se previene a los ayuntamientos que del capítulo de imprevisos, y si esto no fuera bastante, del sobrante que resulte en los demás del presupuesto, satisfagan a los compromisos elegidos para el nombramiento de senadores los gastos que les ocasionen el viaje de ida y vuelta a la capital y la permanencia en ella.

El gobernador, después de comunicar tan singular acuerdo a los alcaldes, les hace responsables de su inmediata y exacto cumplimiento.

Con dietas pagadas por el ayuntamiento, como dice muy oportunamente un colega, los compromisarios se convierten de electores independientes, de representantes del colegio electoral, en delegados del ayuntamiento que vienen a desempeñar una comisión de oficio.

De este modo también los pueblos de la provincia de Guadalajara, se verán precisados a pagar una nueva contribución que cubra aquellas dietas, viéndose así las leyes, electoral, municipal y provincial.

Véase ahora ese documento, llamado a obtener una celebrada dolorosa:

«El señor vicepresidente de la comisión de la excelentísima diputación de esta provincia, con fecha de ayer, me comunicó el acuerdo siguiente:

«La comisión provincial se ha enterado de lo que algunos alcaldes han consultado a V. S. respecto a que se les manifieste de qué fondos del presupuesto han de satisfacer el gasto que pueda ocasionar el viaje y permanencia en esta capital de los compromisarios que resulten elegidos para el nombramiento de senadores, en razón a ser en unos muy escasa la cantidad fijada en el capítulo correspondiente y en otros no tener consignación alguna para tal objeto; y considerando que el cargo de compromisario lleva consigo la obligación de su asistencia al acto de la elección, a menos que causa legítima se lo impidiese, incurriendo en otro caso en la pena que determina el art. 172 de ley electoral vigente, no gozando, por tanto, de la libertad de los demás electores en cuanto a ejecutar o no su derecho, por lo que no parece justo que sufraguen de su peculio los gastos que tal servicio les ocasiona, la comisión entiende que aquellos ayuntamientos que no tengan crédito consignado para atender a tal obligación, como los que habiendo consignado alguna suma no la consideren suficiente al objeto indicado, deben desde luego convocar a la junta municipal, para que bien del capítulo de imprevisos y si esto no fuera bastante, del sobrante que resulte en los demás del presupuesto, acuerden sean satisfechos los gastos de que queda hecho mérito. Tengo el honor de comunicarlo a V. S. en cumplimiento y satisfacción a su orden del 17 del corriente.

Y habiendo considerado este Gobierno muy en su lugar el expresado acuerdo, he dispuesto se haga público en este periódico oficial para conocimiento de los ayuntamientos de la provincia, sirviendo como regla general para la próxima elección y para las que ocurran en lo sucesivo, pidiéndome del celo de los alcaldes su inmediato y exacto cumplimiento.

Guadalajara 19 de Agosto de 1872.—El gobernador, BENITO PASARÓN.

Hé aquí toda la moralidad del ministerio sorpresa.

EL PARCIAL, que censura la oportunidad de nuestro recuerdo histórico, elogia la conducta de aquel Leopoldo I de Bélgica, que renunció la corona en un momento salemne.

¿Qué significa esto? ¿Hay algún radical que se prepare a recoger la herencia del nuevo Leopoldo? ¿Tan ingratos como traidores!

Por todas partes se descubren las tropelías, los abusos, las ilegalidades de este inhumano Gobierno en los dos meses de su dominación.

Hoy ha llegado a nuestro poder un suplemento a LA PAZ DE MURCIA, que contiene una exposición del presidente y concejales del ayuntamiento de dicha ciudad, destituidos arbitrariamente por acuerdo de la diputación provincial y sustituidos por gente de esa que, como dijo un periódico, sale en las grandes tempestades políticas a la superficie. Las razones que los comunicantes exponen y los textos legales que citan, prueba de una manera concluyente que no hay razón legal para su destitución.

EL PARCIAL, que tiene dedicada una sección para publicar las ilegalidades del Gobierno cometidas en las elecciones, puede tomar acta de esta y dar su parecer sobre ella.

Estamos seguros que no lo hará, porque nunca los radicales hicieron otra cosa que engañar a los incautos con falsos ofrecimientos.

Dice la ministerial CORRESPONDENCIA que en San Sebastián ha sido presentada y será votada la candidatura del ilustre duque de la Torre, y añade, así como quien no dice nada, que, tanto en esta presentación como en la del Sr. Topete por Gádiz, han influido los radicales.

La táctica es conocida, amigo colega; pero cree

acaso de buena fé que nuestros ilustres amigos, como ninguno de los que forman en las filas del gran partido constitucional, se harán cómplices de la nueva farsa indigna que trata de representar el Gobierno.

Es cierto que hace algunas noches se viene tomando en Madrid alarmantes precauciones militares?

¿Qué es lo que se teme?

¿Qué es lo que se prepara?

Por qué celebra frecuentes entrevistas el gobernador civil con el ministro de la Guerra?

Por centésima vez nos vemos obligados a denunciar abusos cometidos por los funcionarios nombrados durante la dominación radical.

Esta vez ha sido la víctima el sereno número 47 de la Mala de Francia (distrito de la Universidad), y el que ha faltado a sus deberes un inspector de orden público, que teniendo algunos resentimientos personales con aquel, en la noche del día 28 le hizo abandonar su puesto y le condujo a la prevención sin causa ni motivo alguno legal para ello.

Tenemos entendido que la autoridad conoce el asunto. ¿Hará justicia el Sr. Mata? Sentiríamos que así no sucediese, porque se alentaría con la impunidad a algunos inspectores e individuos del desorden público, que aún no se han llegado a penetrar de la misión que tienen que cumplir.

No decimos más por hoy.

SECCION DE NOTICIAS.

D. Eugenio Segarra, que acompañó a D. Carlos a su entrada en las Provincias Vascongadas, se halla oculto en Cataluña, y gestiona para que se le conceda indulto por el capitán general del distrito, quien ha consultado al Gobierno sobre el asunto.

Se trata de organizar un centro de reunión especial para los miembros del ministerio fiscal de Madrid, donde tendrán sus conferencias y discusiones, sirviéndoles de punto de reunión habitual.

El Directorio republicano ha publicado ayer una circular, excitando a los republicanos para que, teniendo en las próximas elecciones de diputados provinciales, que se celebrarán en los días 10, 11, 12 y 13 del actual.

Las elecciones de diputados provinciales de Cádiz han sido también aplazadas.

Los periódicos republicanos indican para senadores a sus correligionarios los Sres. Santa María, Quintero, Benol, Contreras, Rubio, Cala, Bécica, Hidalgo, Villanueva, Carrasco, Paul y Pizarro, Pico Dominguez, Rebullida, Bové, Castejon, Benayente, Serrallana, Alsina, Salvany, Guero, García Lopez, Prunedá, Palau, Améller, La Rosa, Castillo, Llorens, Patricio Lozano, Gaspar, Antonio del Rio y Miguel Ferrer.

Continúa cada vez más profunda la division entre los carlistas.

Se cree que D. José de Salamanca será elegido senador por Albacete.

Ayer han quedado firmadas las propuestas de recompensas por la acción de Reus.

Para el día 3 están convocadas las diputaciones provinciales, con objeto de que los diputados puedan dar sus votos en la elección de senadores.

La candidatura de senadores por Logroño, se compone del príncipe de Vergara, D. Salustiano Olózaga, D. Ramon Calatrava y D. Pablo Aleman.

El Sr. D. Fermín Lasala ha escrito una afectuosa carta, excusándose de admitir el título nobiliario de que el rey le había hecho merced, manifestando que desde que entró en la vida pública se ha propuesto no aceptar mercedes ni posiciones oficiales.

Se asegura, no sabemos con qué fundamento, pero así lo hemos oído de público, que uno de los datos que más luz pueden dar, respecto del crimen de la calle del Arenal, es no sabemos qué documento hallado en un traje del reo Pastor, N. respondemos de la exactitud del rumor, pues no sabemos más de ello.

Las proclamaciones de diputados de que tenemos noticia hasta la hora de entrar en prensa esta edición, son las siguientes:

- Albacete.—Montero, R.; Valera, R.; Alcaráz, R.; Montesiño, R.; Arce, R.
Alicante.—Maisonave, F.; conde de Villaverde, R.; Borrojal, F.
Almería.—Gonzalez Nuñez, R.; Anglada (D. Jacinto), R.; Anglada (D. Juan), R.; Orozco Jerez, R.; Salmorón, R.; Escoriaza, R.; Orozco Segura, R.; Damato, R.
Avila.—Nebreda, R.
Badajoz.—Somolinos, F.
Barcelona.—Fábregas, R.; Figueras, F.; Orense, F.; Pi y Margall, F.; Soler y Pla, F.; Balaguer, C.; Balta, F.; Sampedro, F.; Robertis, F.; Salmorón, F.; Rubau, F.; Pascual y Casas, F.; Cisa y Cisa, F.; Pla y Mas, F.; Escuden, F.
Burgos.—Gomez de la Vega, R.; Irigoyen, R.; Rivera (D. José), R.; Arias Miranda, R.
Cáceres.—Petit, R.; Bernaldez, R.
Cádiz.—Aguilera, F.; Navarrete, F.; Moreno Rodriguez, F.; Mena, F.; Misa, R.
Gerona.—Puig (D. A.), R.
Granada.—Saenz de Torre, R.; Sanchez Yago, F.; Morayta, F.; Puigerver, R.; Aguilera, R.
Guadalajara.—La Hoz, R.; Pastor, R.; Pasaron, R.
Guipúzcoa.—Lasala, C.; Ibarzábal, R.; Acilona, R.; Vea-Murguía, R.
Huelva.—Belmonte, R.; Lafite, R.
Jaen.—Calatrava, R.; Pierrard, F.
Leon.—Morales, R.
Lérida.—Gris Benitez, R.; Moneasi, R.

- Logroño.—Sicilia, F.
Madrid.—Montero Rios, R.; Beranger, R.; Ruiz Zorrilla, R.; Martos, R.; Rivero, R.; Mañanas, R.; Becerra, R.
Navarra.—Gándara, R.; Franco Ibarra, R.; Olave, R.
Oviedo.—Pedregal, F.
Salamanca.—Comendador, R.
Sevilla.—Payela, F.
Soria.—Lorden, R.; Ruiz Zorrilla, R.
Teruel.—Aguilar, R.; Arifio, R.
Toledo.—Ibarra, R.
Valencia.—Sotol, F.; Piñol, R.; Perez Guillen, F.
Valladolid.—Guzman, R.; Moreno, R.; Lagunero, R.
Vizcaya.—Solategui, R.; Vidart, R.; Victoria, R.
Zamora.—Ruiz Zorrilla (D. F.), R.; Rovillo, R.
Granada.—Ghacon, C.
Lérida.—Palacio, R.; Garcia (D. Bernardo), F.; Pascual, F.
Vizcaya.—Soler, R.
Segovia.—Ramirez, R.; Romero, R.; Martinez, R.; Saulate, R.
Toledo.—Martos (D. E.), R.; Olarte, R.; Martinez, R.; Huelves, R.; Echegaray, R.; Izquierdo, R.; Moya, R.
Salamanca.—Roldán, R.; Alba, R.; Sanchez, F.; Piniella, R.; Gil Sanz, R.; Madrid, R.
Baleares.—Pascual, F.; Sanz y Sara, R.; Reus, R.; Gorosti, R.; Fiol, R.; Simón, R.; Prieto y Cauté, R.
Córdoba.—Ariza, R.; Esirada, R.; Búrgos, R.; Santa María, F.; Alcalá Zamora, R.; Ulloa, R.; conde de Robledo, R. Barroso, R.; Gutierrez Gamero, R.
Avila.—Duque de Vergara, R.; Calvo Asensio, R.; Nuñez de Castro, R.
Palencia.—Alvarez, R.; Garcia Ruiz, U.; Nuñez de Velasco, R.; Collantes, C.; Guadián, R.
Guadalajara.—Corcuera, R.; Lopez Pelegrin, R.
Logroño.—Muñoz, R.; Gomez, R.; Rodriguez Garcia, R.
Gerona.—Clave, R.; Guillen, R.; Vicentis, R.; Orense, (hijo), F.; Suñer, F.; Tutau, F.; Paig, R.
Jaen.—Torres, R.; Ruano, R.; Guardia, R.; Pierrard, F.; Delgado, R.; Calatrava, R.; Fuentes, R.; Orozco, R.
Orense.—Santa María, F.; Mosquera, R.; Astray, R.; Callejon, Sotomayor, Olivares, Soto, Amoeiro.

Son por demás curiosos y oportunos los siguientes datos que acerca de la elección del flamante ministro de Marina publica EL POPVENIR DEL FERROL.

«Nuestros lectores crearán acaso que, el Sr. Beranger triunfó en las elecciones; pues no ha sido así, por más que aparezca con 3.769 votos. Vamos a demostrarlo con datos y antecedentes oficiales, y se convencerán que la victoria moral es del diputado de oposición.

LECTORES OFICIALES.

Table with 2 columns: Category and Number of votes. Includes Auditoría de Marina (2), Comandancia de ingenieros de Marina (15), Goleta Africa (22), Jefes y oficiales del cuerpo general (7), Corbeta Ferrolana (100), Dirección de la escuela de ingenieros (7), Fragata Blanca (34), Capellanes de la armada (5), Artillería de la armada (4), Tercer regimiento de infantería de Marina (173), Jefes, oficiales e individuos del cuerpo de sanidad de la armada (21), Fragata Asturias (82), Jefes, oficiales, contramaestros y demás individuos del depósito del arsenal (431), Segundo regimiento de infantería de Marina (80), Urcia Pina (46), Jefatura de armamentos del arsenal del Ferrol (170), Buena Ventura (36), Maestría del arsenal que vota en el pueblo y en los distritos rurales (1.200), Empleados civiles de todos los ramos, carabineros y oficiales de reemplazo (300), Votos oficiales (2.666).

Como se ve, el número exacto de electores dependientes del Gobierno, en este distrito, asciende a dos mil seiscientos sesenta y seis. Pues bien:

Ouvio el Sr. Beranger en los tres días de elección. 3769
R bajados los votos oficiales, que ascienden a. 2.666
Quedan reducidos a. 1.23
Ouvio D. Nicasio Perez. 1.263
Diferencia en favor de D. Nicasio Perez. 160

ORDEN PUBLICO EN ESPAÑA.

Hé aquí el resumen de las noticias telegráficas que ha recibido el Gobierno hasta el amanecer de hoy acerca de la insurrección carlista:

«La facción Castell, dispersada el 24 y el 25 por coronel Arrando, ha vuelto a reunirse; y contra ella sigue sus operaciones, además de esta columna, la del coronel Macías.

En la provincia de Lérida solo quedan restos de facciones, que se ocultan evitando la batalla que sigue dando el gobernador militar; y en la de Tarragona, después de la marcha de Valdés, que se presentó hacia la parte del Ebro, no se tiene noticia de otra facción que de la insignificante del Quico.

En el resto de la Península no ocurre novedad.
—Dice LA ANDALUCIA:
Y continúan los escándalos. Por la fuerza del cuerpo de orden público, fueron detenidos anteayer tres individuos por perturbadores.

—Del DIARIO DE REUS:
Nuestro corresponsal de Porrera nos escribe que la partida carlista al mando de Basquetta se hallaba en Marsa el lunes y no en Pradell, como por equivocación se dijo en uno de nuestros números anteriores.

—Ayer llegó a esta una pequeña fuerza de infantería. Dice-se que en esta ciudad ha de haber el cuartel general de operaciones de la provincia, en donde irán reuniéndose tropas.

—El comandante militar de Santa Coloma de Queralt se ha apoderado de un depósito de armas de fuego procedentes de la partida carlista de Cendrós.

—Los cabecillas Quico y Miret se hallaban de anteayer entre Vallbona, San Juan y Torrellas, con unos 500 hombres. Se han dado las órdenes convenientes para su persecución. El cabecilla Guin, con 50 hombres, estuvo ayer en los caseríos de de Villamajor.

—Leemos en LA CONVICCIÓN:
«Segun una correspondencia de Gerona, que nos merecen todo crédito, ayer se presentó en la Sella, dirigiéndose al Ampurdán, una columna de mil carlistas de infantería,

con cuarenta y cinco lanceros, todos muy bien equipados, uniformados y llenos de entusiasmo.
—Los carlistas navarros, por instigación del jefe Carasa, parece que se niegan a prestar obediencia a toda órden carlista mientras no sean separados de los consejos de D. Carlos los Sres. Arjona y Manterola.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE "LA PRENSA."

LA ELECCION DE BERANGER.

FERROL, Agosto 28.

Sr. D. Leopoldo de Alba Salcedo.

Mi estimado amigo: Hoy han terminado en el Ferrol las elecciones con que nos ha obsequiado por extraordinario el partido radical, y puedo asegurar a V. que hubieran pasado desapercibidas si no se hubiese presentado a última hora el Sr. Perez, diputado conservador en las anteriores Cortes, y persona que al contrario del Sr. Beranger tiene muchas simpatías en el distrito.

El Gobierno, lleno de desconfianza y ante la perspectiva de ser derrotado, se alarmó extraordinariamente y puso en juego de una manera violenta y temeraria todas las fuerzas oficiales aquí numerosísimas, dando lugar a espectáculos verdaderamente tristes. El primer día de elección fueron cruelmente maltratados varios ministros, algunos de ellos están ya en el hospital por el terrible delito de no querer votar al Sr. Beranger, y haberles encontrado pipetas con la candidatura de oposición. Después de haberlos golpeado tan brutalmente fueron enviados al antiguo presidio de la Escollera, los que más afortunados no tuvieron necesidad de ir al hospital.

Los empleados y maestros del arsenal muchos días antes de la elección recorrían las aldeas reclutando votos; siendo el precio de enganche para cada voto una plaza de maestro ó de operario en el arsenal, segun la importancia electoral de cada uno.

Al ver este escándalo la junta económica del departamento se opuso a la admisión de la nueva maestría, pero este conflicto se resolvió fácilmente acudiendo al ministro de Marina, quien por telegrama hizo comprender al capitán general la necesidad de ganar las elecciones obrando. En el primer día de elección de mesas y en los siguientes, los maestros y operarios del arsenal ocupaban tumultuosamente los colegios y sus avenidas, rompiendo las cédulas de nuestros amigos y consiguiendo con su actitud amenazadora el retraimiento en masa del cuerpo electoral independiente. El Sr. Beranger representará en el futuro Congreso la lista oficial de este distrito, pero el verdadero representante será el Sr. Perez, que sin el menor esfuerzo y sin ningún trabajo obtuvo 2.600 votos próximamente.

La elección del ministerio de Marina le cuesta al país más de 20.000 duros, pues se calculan en 30.000 rs. diarios la suma de sueldos percibidos sin trabajar durante los quince días de tarea electoral.

No quiero cansar a V. enumerando detalles a cual más escandalosos; imposible parece que, habiéndose retraído aquí el partido republicano y el partido conservador en su inmensa mayoría, haya costado tanto trabajo sacar a flote la candidatura radical. Esto le probará a V. que aquí no existe semejante partido y de gracias al Sr. Beranger a que la lista oficial llega precisamente a los 3.000 votos que lo hicieron diputado a fortiori.

Reciba V. señor director, las muestras de la consideración y amistad de su afectísimo amigo y compañero,

JOAQUIN BERRERA ARMESTO.

CASTELLÓN 30 de Agosto de 1872.
Señor director de LA PRENSA:
Muy señor mío: Ayer ha sido teatro esta capital de una de esas escenas escandalosas que solo se explican por la clase de dominación que tiraniza al país, y con que los címbros radicales han querido poner una coronación propia de ellos a su campaña electoral.

D. Vicente Pedra, rico propietario del pueblo de Calig en esta provincia, ha tenido la desgracia (lenguaje radical) de combair tanto en esta como en la última elección al candidato cartero, Sr. Rios Portilla, en el distrito de Vinazros. El Sr. Pedra ha pertenecido siempre al partido liberal.

Ayer vino a esta ciudad a evacuar negocios propios, y encontrándose en la puerta del establecimiento de comercio de D. José Balado, sintió que le tocaban en el hombro con un palo. Volvióse para ver quien era, y se encontró con el inspector de vigilancia D. Antonio Provens, digno sístema del Sr. Rios quien le preguntó si se llamaba Pedra, contestado afirmativamente le previno con gesto airado y significativo así que había prevención contra su persona, le siguiera.

Le obedeció dirigiéndose segun la orden del mismo polizonte a la posada en que estaba hospedado, a cuyo dueño interrogó Provens si conocía a Pedra. Le contestó que sí, y que le tenía por un ciudadano honrado. Sin embargo de esto, surbió a la habitación de aquel, y haciendo caso omiso de la exhibición del documento en que el juez de primera instancia le autorizase debidamente, practico un registro escrupuloso, conduciéndole enseguida a Pedra a la cárcel pública. A la hora y media se le puso en libertad.

Se nos ha asegurado que el gobernador D. Joaquin Rosell manifestó a Pedra que lamentaba aquel atropello hijo, sin duda de la situación en que había estado colocado en ambas elecciones; pero que no habiendo dispuesto por sí el arresto ni el registro adoptaría las medidas convenientes para evitar la reproducción de semejantes sucesos.

Con que es decir que porque un español independiente vota contra este ó aquel candidato en uso de su libre derecho, los agentes oficiales, constituyéndose en Quilotes políticos, han de desfacen el entuerto persiguiendo, atropellando y vejando al elector que no favorece a sus protectores. ¿Sabe V. señor director, que nos agrada la especie de disculpa alegada por D. Joaquin para atenuar el delito cometido por su subalterno? Ya se ve, ¿es tan niño su señoría! Tiene tan poca experiencia!

Y ahora preguntamos, ¿y los derechos individuales? ¿Y los preceptos contenidos en los artículos 5.º y 8.º de la Constitución democrática? ¿Qué farsa tan indigna están representando los radicales! ¿Y qué dirá a esto el desmayado de Tablada? ¿Pretendrán acaso seguir embaucando al pueblo con su mentido respeto y amor al Código fundamental!

General ha sido la indignación que este atropello ha producido en los hombres de todos los colores políticos, no solo porque el D. Vicente Pedra es de carácter pacífico é inofensivo, sino también porque careciendo de simpatías, tanto el polizonte Provens cuanto su Meeenas Rios, como ha podido ver este en el dandón con que ha sido mirada su candidatura en esta capital, todo el mundo vé en el hecho un acto cobard de salvaje venganza.

El ofendido ha recurrido al Tribunal de Justicia que ha

comenzado á instruir el correspondiente sumario. La opinión pública espera que se haga de los delitos de detención arbitraria y allanamiento de morada que desguellan en la denuncia...

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DE «LA PRENSA»

BERLIN 30.—El emperador de Alemania ha llegado á esta capital. Se están haciendo preparativos con motivo de la próxima venida de los soberanos de Rusia y Austria. PAU 30.—El ex-infante de España D. Sebastian ha llegado hoy á esta ciudad. CADIZ 30.—El vapor-correo «Mendez Nuñez», de la compañía Lopez, ha salido hoy para la Habana con 90 pasajeros de cámara, 108 de proa y 14 oficiales del ejército y de Marina.

PARIS 30.—En la Bolsa se han cotizado: El nuevo empréstito, á 88-90. El 3 por 100 francés, á 55-47. El 5 por 100 id., á 85-65. El interior español, á 25-69. El exterior id., á 30 1/8. LONDRES 30.—A primera hora se cotizan: El 3 por 100 exterior español, á 29 5/8. El 3 por 100 portugués 42-1/4. GINEBRA 30.—Ayer se reunió el tribunal arbitral que se ocupa del asunto del «Alabama». No asistieron más que los árbitros y el secretario, guardándose el mayor secreto sobre las deliberaciones. Esta tarde se verificará una nueva conferencia. La discusión por partes está bastante adelantada; pero todavía no se ha resuelto la cuestión relativa al pago de los intereses, la cual ha sido examinada ya.

VERSALLLES 30.—Mientras que la prensa prusiana, ocupándose de la próxima entrevista de los emperadores, habla en favor de una estrecha alianza entre Alemania y Austria, los periódicos rusos continúan atacando á Prusia, negando que la ida del czar á Berlín tenga por objeto coadyuvar á los planes de esta potencia. En breve terminará la salida de las tropas prusianas de los departamentos del Marne y Alto Marne.

GACETILLA

La banda del tercer regimiento de artillería tocará esta noche en el Salón del Prado las piezas siguientes: 1.ª El Sueño del Soñador, walses (Bousquet).—2.ª Sinfonía de Las Vespertinas Sicilianas (Verdi).—3.ª Mabel, walses, (Godfrey).—4.ª Sinfonía de la Fiorina (Flotow).—5.ª En los bosques, mazurka (Watteufeld).—6.ª Marcha de El Profeta (Meyerbeer). Ha llamado tanto la atención del público la lista de la compañía del teatro Español para la próxima temporada, en la que figuran actrices como las Sras. Lamadrid, Bolidun, Hijosa y Daraldia, y actores como los Sres. Zamora, Morales, Vico y Buron, que el abono del clásico coliseo se ha aumentado este año de una manera considerable. Apenas hace unos días que aquel está abierto, y ya figuran como abonados la señora condesa de Torrejón, señores condes de Plasencia y de Santa Coloma, marqueses de Santa Cruz, de Remisa, de Cervera, de las Torres, de Santiago, señora de Jovellar, Sres. de Gueto, del Tagle, Empananza, Oset, Salvador, Hervás, Peñasco, Vejarano y otros cuya lista sería interminable. Bien se puede asegurar que el elegante teatro Español será en la próxima temporada el centro de reunión de la buena sociedad madrileña. Caribe puro.—El convento de la Victoria, en Málaga, conserva todos los trofeos y pendones que fueron cogidos á los infieles por los cristianos durante la guerra de los siete siglos. Cierta día tuvo lugar entre un mozo templo del Perchal y una jembra de buen trapío de la Trinidad, al encontrarse en la calle, el siguiente diálogo: —Vaya usted con Dios, preciosa. Debía usted estar colocada en la Victoria. —¿Por qué, mozo á gracia? —¿Porque allí es donde están colocados los pendones de España, salero.

Una de estas noches, probablemente el martes, se ejecutará en el salón del Prado la «Gran batalla de Inkerin», por la banda de música de artillería, con acompañamiento de numerosas bandas de tambores y cornetas. El celoso empresario de las sillas se hace acreedor al aprecio del público que acude todas las noches á oír los escogidos acordes de la música de artillería, tanto más, cuanto que en este concierto extraordinario no se alterará el precio de las sillas.

Farol monstruo. Uno de los periódicos de Zaragoza describe el que está construyendo en Epila D. Policarpo Valero para regalarlo á la Virgen del Pilar, y que figurará en el rosario del 12 de Octubre próximo. Es obra que llamará la atención de los zaragozanos por sus dimensiones y por su mérito. El tablero que le sostiene mide ocho metros cuadrados de superficie, y el farol la ocupa toda menos un espacio de 15 centímetros al rededor, su altura total es de cuatro metros y medio próximamente; está compuesto de 130.000 piezas, y representa con admirable exactitud el interior y exterior del santo templo metropolitano de nuestra excelsa patrona, para lo cual se han empleado pequeños cristales claros, esmerilados y de colores que forman los adornos y pinturas de las paredes, combinados de modo que no se confunden unos con otros. Para hacer los arcos, bóvedas, pechinas y anillos no ha empleado el Sr. Valero más que cristales planos, y es muy sólida la construcción, porque las columnas y estribos están atravesados por barras de hierro, que, atorilladas en la parte baja del tablero, vienen á recibir y sujetar los arcos y bóvedas. Para llevarlo se necesitarán 12 hombres, y en la construcción ha empleado ya el Sr. Valero un año, sin que á pesar de ello pueda dejarlo concluido para la festividad de la Virgen. Irá, sin embargo, en el Rosario, como se ha dicho, y después lo terminará el constructor para que en el año 1873 pueda aparecer completo.

Unas preguntas. ¿En qué consiste que el consili español de Orán está exigiendo á los pobres trabajadores, 10 reales vellón por visar la papeleta para volver á su país? ¿No habrá quién remedie este mal? ¿Sabrá el señor ministro de Estado esta exigencia? El Sr. Ruiz y Rero, alcalde popular interino del distrito de la Audiencia, decomisó ayer 504 panes que encontraron faltos de peso. Este alcalde merece una corona cívica. ¿Pues no es una iniquidad que con la miseria que hay en Madrid, con la carestía de los artículos de primera necesidad y con las demás gabelas que agobian á las familias, aun á las más acomodadas, se robe de ese modo, (porque robo es la palabra) al ve-

cindario de Madrid, abusando de la confianza depositada en los expedidores? ¿Para cuándo son los presidios?

Un periódico de provincias publica los siguientes mandamientos que pueden aplicarse á los municipales de esta capital:

- Los mandamientos municipales, son diez: El primero, amar el reposo si es en verano porque fatiga el calor, y si es en invierno porque molesta el frío. El segundo, no incomodarse demasiado si se suscita alguna cuestión porque se podrían encontrar lo que no hubieran perdido. El tercero, santificar los espectáculos públicos, asistiendo puntualmente á ellos. El cuarto, respetar á los borrachos que obstruyan el tránsito público reuniendo un auditorio numeroso, que se para á escuchar los disparates que les sugiere el vino. El quinto, no matar la costumbre de que los perros anden por esas calles de Dios, con el hocico libre por si se presenta la ocasión de ensayar las mandibulas en la panoriolla de algún prójimo. El sexto, no impedir que las tórtolas y otras aves de paso se entretengan en el paseo de San Francisco en honestas diversiones. El séptimo, no decomisar á las marionetas que sacuden alfombras, rodillas y otras menudecias cuando este gaceteillo acierta á pasar por debajo. El octavo, no ahuyentar á los chiquillos que se divierten con piedras cubiertas de fulminante. El noveno, no desear compuncer á la prensa; atendiendo á las indicaciones que hace. Estos mandamientos no tienen división, porque todos ellos pertenecen al provecho de los agentes, y pueden reducirse fácilmente á uno sólo; á saber: Pasar la vida lo más cómodamente posible, y dejar que ruede la bola.

¡ESTAMOS BIEN!

¿Quién dice que estamos mal?... ¿No contemplamos el deleite como una balsa de aceite de España la capital?... ¿No gobierna el radical?... ¿Puede haber mejor período?... ¿No están haciendo á su modo el bien de los prestamistas?... ¿No dicen que los carlistas desaparecen del todo?... De la Hacienda de la casa, ¿no cuida con gran esmero el ministro mangleto?... ¿Pues no puede faltar grasa?... ¿No se procura sin tasa por mandato de Zorrilla la custodia de la villa?... Por el buen orden moral, ¿no ha empezado el radical suprimiendo la morcilla?... Porque á su gente le cuadra desfacar lejanos verros, ¿no son multados los perros, y el que menos muere ladra?... El oído ¿no ladra escuchando el sans fason con que piensa en la nación por los medios más sutiles, y repartiendo fusiles como una contribución?... ¿Es que se quiere apoyar sin ambages ni etiquetas, en las fuertes bayonetas de la guardia popular?... ¿No criticó sin cesar, aunque con harta malicia, efecto de su impericia, al ejército y su armada?... ¿Pues mal viene la trastada de aumentarnos la milicia...

Si hoy que las armas están al parecer escondidas, y con tino repartidas, cometen tanto desman, ¿qué descalabros harán bajo el sistema prusiano? Tendrá cada ciudadano que meterse en un encierro ó salir, para su entierro, prevenido de antemano. ¡Desgraciada libertad, de la cual nos libre Dios, si con tantos chapeos buscas tu seguridad! Sería una necesidad, y hasta delirio sería, que la sociedad del día, porque Zorrilla quisiera, de cada provincia hiciera un parque de artillería. ¿Es que á fuerza de metralleta quiere asegurar su si la el muy apuesto Zorrilla, hoy que en el poder se halla? Pues perderá la batalla, y se edificará su estrella, po que por más que due-cuella y va zorrillando la embrolla, ni fiyo con una argolla estará seguro en ella. Y eso que vienen y van sin que nadie les quiete, aunque á la vez se comete en cada calle un desman; que sucediendo están los mas rojos destellos, las guerras, los atolpilos, los abusos, las malpelas; en fin, mil calamidades, sin tener en cuenta á ellos. Por mucho que duncifique los abrojos de este abismo, basta de radicalismo, y que una vez radique, en bien de la patria abdique el poder su camarilla; la patria enferma se humilla, y solo para su mal, hay un medio radical: la dimision de Zorrilla.

Escenas electorales.—Señor diputado, aquí tiene V. la cuenta. —¿Qué cuenta? —La de los gastos que hemos hecho para elegir á usted. —Veamos. —Oiga V.: primer día: Por tomar los electores el aguardiente, 80 rs. Por cincuenta cigarros del estanco de tres cuartos, por ser escogidos á cuatro, 25 rs. Por una cazuela de arroz con el gallo del alcalde y la longaniza del tío Roque y pan á discreción, 70 rs. Por dos pellejos de vino, 50 rs. Por depositar el voto con sufragio en la cazuela de la urna, cincuenta hombres á 20 rs., 1.000 reales. Por un pellejo para tapar la boca de los enemigos republicanos, 25. Por comer los electores un conejo y el cabrito de la tía Cachucha como sin adobar, otro golpe de arroz con las patas del gallo que sobran, tres pellejos de lo mismo, y otro luego, con patatas y ocho melones, total, 300. Por gritar á lo último: ¡Viva nuestro diputado! en agradecimiento debe dar 100. Por cincuenta jornales á ocho reales unos con otros, y uno más diez y otro cinco, 415. Por alabar al diputado en sus ausencias, 40. Por las demás frioleras dará lo que guste.

Del parte remitido ayer por la intervención del mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 14'50 á 15'50 pesetas la arroba, de 0'74 á 0'70 la libra, y á 1'45 el kilogramo. Idem de carnero, á 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y á 1'32 el kilogramo. Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo. Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo. Jamón, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo. Aceite, de 14 pesetas 00 céntimos de peseta á una peseta 57 céntimos de peseta la libra, y de 11'34 á 11'74 el decálitro. Vino, de 6 pesetas 50 céntimos de peseta á 9 pesetas la arroba, de 29 á 33 céntimos de peseta el cuartillo, y de 13 pesetas 10 céntimos de peseta á 5 pesetas 26 céntimos de peseta el decálitro. Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba, de 0'13 á 0'24 la libra, y de 0'39 á 0'52 el kilogramo. Habon, de 10'25 á 11 pesetas la arroba, de 0'47 á 0'54 la libra, y de 1'02 á 1'12 el kilogramo. Patatas, de 1'25 á 1'37 pesetas la arroba, de 0'06 á 0'09 la libra, y de 0'13 á 0'19 el kilogramo. Trigo, de 10'50 á 12'50 pesetas la fanega, y de 17 á 23'08 el hectólitro. Cebada, de 5 á 5'62 pesetas la fanega, y de 9'05 á 10'17 el hectólitro. NOTA.—Reses degolladas ayer: Vacas, 121.—Carneros, 721.—Corderos, 000.—Idem lechales 00.—Terneras, 21.—Cabritos, 00.—Total 863. Su peso en libras, 63.409.—Idem en kilogramos 29.174.344. La temperatura máxima de Madrid fué anteaayer á 35'4 grados. Segun las partes recibidas por la dirección general de Comunicaciones, ayer no llovió en ninguna provincia. FUNCIONES PARA HOY. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las cuatro y media. El padrino.—Barba azul.—A las ocho y media.—El puñal y la careta.—Por una sútra.—El baile Barba azul. JARDIN DEL BUEN RETIRO (Teatro de verano).—A las ocho y media.—El baron de la Castaña.—Por un inglés.—Intermedios por la banda de Ingenieros. CAPELLANES.—A las ocho y media.—Las citas á media noche.—La vuelta del rey.—Un paseo á Beldán.—Inesilla la de Pinto.—Baile. VARIEDADES.—A las nueve.—Gran soirée.—Juegos de prestidigitación por Mlle. Benita Anguinet, y el panorama eléctrico de Mr. Mordau. CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las cinco y á las nueve.—Grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, con el cazador de contrabando. SALON ESLAVA (pasadizo de San Gínés).—Café de Granada.—Concierto 30' de dos á cinco de la tarde. SALON DEL PRADO.—De siete y media á diez y media.—Gran concierto.—El sueño del bosque, walses de Bousquet.—Sinfonía de las «Vespertinas Sicilianas» de Verdi.—Mabel, walses de Godfrey.—Sinfonía de la «Fiorina» de Flotow.—En los bosques, mazurka de Wateaufeld.—Marcha del «Proleta» de Meyerbeer. RIGOLETO (jardín de la Alhambra, calle de la Libertad, entrada por la de San Marcos).—Celebra reunion de baile de siete á doce de la noche. LA JUVENTUD MADRILEÑA.—Esta sociedad celebra gran baile campestre de seis de la tarde á once de la noche. CAMPOS ELISEOS.—A las cuatro y media.—Gran baile campestre.—Fuegos artificiales.—Entrada á los jardines, 2 reales. EL RAMILLETE.—(Baile campestre frente al Botánico).—Esta sociedad celebrará un gran baile desde las once de la noche á la madrugada. CIRCO GALLISTICO.—(Calle de Recoletos, número 6, duplicado).—A las doce grandes peleas. PLAZA DE TOROS.—A las cuatro y media.—Corrida 1.ª de la 2.ª temporada, lidiándose seis toros de D. Antonio Hernandez, que serán estoqueados por Cayetano Sanz, Lagartijo y Frasuelo. SANTO DE HOY. San Gil Abad, San Vicente y San Leto, mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almodena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis. BOLSA DE MADRID DEL DIA 31 DE AGOSTO.

mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente: Carne de vaca, de 14'50 á 15'50 pesetas la arroba, de 0'74 á 0'70 la libra, y á 1'45 el kilogramo. Idem de carnero, á 0'47 á 0'65 pesetas la libra, y á 1'32 el kilogramo. Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo. Tocino añejo, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo. Jamón, de 25 á 31'25 pesetas la arroba; de 1'25 á 1'50 la libra, y de 2'71 á 3'25 el kilogramo. Aceite, de 14 pesetas 00 céntimos de peseta á una peseta 57 céntimos de peseta la libra, y de 11'34 á 11'74 el decálitro. Vino, de 6 pesetas 50 céntimos de peseta á 9 pesetas la arroba, de 29 á 33 céntimos de peseta el cuartillo, y de 13 pesetas 10 céntimos de peseta á 5 pesetas 26 céntimos de peseta el decálitro. Lentejas, de 3 á 4 pesetas la arroba, de 0'13 á 0'24 la libra, y de 0'39 á 0'52 el kilogramo. Habon, de 10'25 á 11 pesetas la arroba, de 0'47 á 0'54 la libra, y de 1'02 á 1'12 el kilogramo. Patatas, de 1'25 á 1'37 pesetas la arroba, de 0'06 á 0'09 la libra, y de 0'13 á 0'19 el kilogramo. Trigo, de 10'50 á 12'50 pesetas la fanega, y de 17 á 23'08 el hectólitro. Cebada, de 5 á 5'62 pesetas la fanega, y de 9'05 á 10'17 el hectólitro.

NOTA.—Reses degolladas ayer: Vacas, 121.—Carneros, 721.—Corderos, 000.—Idem lechales 00.—Terneras, 21.—Cabritos, 00.—Total 863. Su peso en libras, 63.409.—Idem en kilogramos 29.174.344. La temperatura máxima de Madrid fué anteaayer á 35'4 grados. Segun las partes recibidas por la dirección general de Comunicaciones, ayer no llovió en ninguna provincia.

FUNCIONES PARA HOY. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las cuatro y media. El padrino.—Barba azul.—A las ocho y media.—El puñal y la careta.—Por una sútra.—El baile Barba azul. JARDIN DEL BUEN RETIRO (Teatro de verano).—A las ocho y media.—El baron de la Castaña.—Por un inglés.—Intermedios por la banda de Ingenieros. CAPELLANES.—A las ocho y media.—Las citas á media noche.—La vuelta del rey.—Un paseo á Beldán.—Inesilla la de Pinto.—Baile. VARIEDADES.—A las nueve.—Gran soirée.—Juegos de prestidigitación por Mlle. Benita Anguinet, y el panorama eléctrico de Mr. Mordau. CIRCO-TEATRO DE PRICE.—A las cinco y á las nueve.—Grandes y variadas funciones de ejercicios ecuestres y gimnásticos, con el cazador de contrabando. SALON ESLAVA (pasadizo de San Gínés).—Café de Granada.—Concierto 30' de dos á cinco de la tarde. SALON DEL PRADO.—De siete y media á diez y media.—Gran concierto.—El sueño del bosque, walses de Bousquet.—Sinfonía de las «Vespertinas Sicilianas» de Verdi.—Mabel, walses de Godfrey.—Sinfonía de la «Fiorina» de Flotow.—En los bosques, mazurka de Wateaufeld.—Marcha del «Proleta» de Meyerbeer. RIGOLETO (jardín de la Alhambra, calle de la Libertad, entrada por la de San Marcos).—Celebra reunion de baile de siete á doce de la noche. LA JUVENTUD MADRILEÑA.—Esta sociedad celebra gran baile campestre de seis de la tarde á once de la noche. CAMPOS ELISEOS.—A las cuatro y media.—Gran baile campestre.—Fuegos artificiales.—Entrada á los jardines, 2 reales. EL RAMILLETE.—(Baile campestre frente al Botánico).—Esta sociedad celebrará un gran baile desde las once de la noche á la madrugada. CIRCO GALLISTICO.—(Calle de Recoletos, número 6, duplicado).—A las doce grandes peleas. PLAZA DE TOROS.—A las cuatro y media.—Corrida 1.ª de la 2.ª temporada, lidiándose seis toros de D. Antonio Hernandez, que serán estoqueados por Cayetano Sanz, Lagartijo y Frasuelo. SANTO DE HOY. San Gil Abad, San Vicente y San Leto, mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesús Nazareno. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almodena en Santa María, la de la Blanca en San Sebastian ó la del Consuelo en San Luis.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, ULTIMOS PRECIOS, and various financial data including Renta perpétua exterior, Id. pequeños, Incripciones del 3 por 100, etc.

ANUNCIOS

DINERO PARA HIPOTECAS DE FINCAS. Se facilitan varias partidas, desde 2.000 duros en adelante, sobre hipotecas de casas en la corte, é igualmente sobre dehesas con renta. Dirigirse de ocho á diez y de dos á cinco, ó por correo, á la casa-comisión de fincas, calle de Fuencarral, 17, principal, Madrid.

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA, POLITICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS. MADRID: 20 reales trimestre adelantado, ULTRAMAR Y EXTRANJERO, 70 reales trimestre.—Semestre, 120.—La suscripción se hace grandando el importe de un trimestre en letras del Tesoro ó en sellos de correos, con carta certificada al Director ó Administrador de este periódico, Jacometrezo, 7 y 9, principal.

AL ARTE DE PRESTIDIGITACION

Se venden varios aparatos de juegos de manos, entre ellos hay un magnífico tambor, mesa, veladores y otros objetos del arte; calle de la Comadreja, núm. 19, piso principal.—Desde las diez de la mañana á las cinco de la tarde.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

Para mayor comodidad del público, esta Compañía acude á establecer dos nuevos despachos centrales en esta capital: uno en el núm. 13 de la plaza del Progreso, y otro en el número 22 de la calle de Serrano (barrio de Salamanca). Tanto en estos dos nuevos despachos como en el establecido en el núm. 9 de la Puerta del Sol, se expenden billetes de viajeros para todas las estaciones de la línea del Norte, para Francia, líneas de Bilbao, Santander, Noroeste y Zamora; se admiten encargos y mercancías de grande y pequeña cantidad, y se sirven los pedidos de ómnibus á domicilio. En los referidos despachos centrales se facilitan gratis las tarifas de ómnibus para viajeros, factaje y camionaje, para encargos y mercancías. Los precios son sumamente económicos.

BAÑOS DE ARCHENA

HOSPEDERIA DE JOSE ANTONIO GOMEZ, (AL PIE DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO). Habitaciones cómodas é independientes, y trato cariñoso para los enfermos. PRECIOS. En primera mesa, 20 rs. En segunda id., 14.

El coche de la casa acude diariamente á la estación á buscar á los bañistas, y se suplica á estos que no se ajusten en otra parte hasta visitar esta hospedería. Se vende ó abona un hermoso clarín y una magnífica yegua extranjera con sus guarniciones de limonera. Darán y razon calle de Hortaleza, número 5, segundo, izquierda.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE

TRENES DE RECREO SAN SEBASTIAN los miércoles y sábados, PRECIOS: 2.ª CLASE, 160 reales ida y vuelta. 3.ª CLASE, 120 reales ida y vuelta. VALVERDE 18 MADRID 30 á 50 50 70 á 100 MANUFACTURA FRANCESA.

Manual del comerciante al por menor, por Florentino Gomez y Gomez. Este interesante folleto, útil á todo el que se dedica á la honrosa profesion del comercio, contiene: Nociones generales sobre el comercio al por menor.—Deberes del principiante de comercio.—Idem del encargado.—Idem del principal.—De los trasposos.—De los balances.—Advertencia para no dejarse engañar, en las principales librerías, en la redacción de LA PRENSA, Jacometrezo, 7 y 9; en las tiendas de sedas, y en casa del autor, Luchana, 11, comercio. Tomando de 25 ejemplares en adelante se rebaja el precio por 100.

LA FUNERARIA

PRECIADOS, 70. EFECTOS Y SERVICIOS FÚNEBRES. En este establecimiento se cumple la triste misión de facilitar todos los efectos que se hacen necesarios despues de un fallecimiento, de practicar las diligencias que las leyes cíviles y religiosas exigen. Se encarga de embalsamar los cadáveres, y de hacer los traslados dentro y fuera de la capital. Los avisos de provincias por telégrafo, son servidos en el acto. ADVERTENCIA.—No teniendo este establecimiento sucursal alguna, se previene al público no se deje sorprender por los que, tomando nuestro nombre, abusen de su buena fé. Servicio permanente día y noche. (2-8) Si alguna señora ó familia que vaya á baños de mar, necesitan de una jóven que les acompañe en el clase de doncella, aunque sea sin retribucion, pueden informarse en la calle de Hortaleza, núm. 20, cuarto 3.º